



DOCUMENTO Nº 4

**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) Y ÁCIDO CLORHÍDRICO COMERCIAL (33%) PARA LAS
INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA (CABB)**

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido al 12,5% y ácido clorhídrico líquido al 33% durante 1 año, con una prórroga de un año, para cada una en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

La división en lotes de este suministro no es procedente debido a que el objeto del suministro es de dos reactivos de la misma clase.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en Lotes.

Sestao, septiembre de 2022
El responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki Pinto Carbayo.